



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

I CONCURSO LOCAL DE EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS Y BALCONES NAVIDAD 2025



PREMIOS



1.º Premio: Cesta de productos manchegos valorada en 300 Euros

2.º Premio: Cesta de productos manchegos valorada en 250 Euros

3.º Premio: Cesta de productos manchegos valorada en 200 Euros

INSCRIPCIONES

Del 9 al 22 de diciembre de 2025, ambos inclusive. Deberá remitirse al correo ofitur@ayto-ciudadreal.es o entregarse **hasta el día 21 por la mañana en la Oficina Municipal de Turismo** (Plaza Mayor, 1), de martes a domingo, en horario, de 10.00 a 14.00 y de 17.00 a 19.00 horas (domingo sólo en horario de mañanas)

I CONCURSO LOCAL DE EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS Y BALCONES NAVIDAD 2025



**PLAZO DE INSCRIPCIÓN: DEL 9 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 POR EMAIL
(* PRESENCIALMENTE EN LA OFICINA DE TURISMO HASTA EL 21 DE DICIEMBRE)**



BASES

OBJETO DEL CONCURSO: El Ayuntamiento de Ciudad Real, a través de las concejalías de Turismo y Festejos, convoca el I Concurso Local de Embellecimiento de Fachadas y Balcones con el fin de promover la participación ciudadana y contribuir al ambiente navideño en la ciudad durante las fiestas de Navidad 2025.

PARTICIPANTES. Podrán participar en el concurso todos los vecinos y vecinas de Ciudad Real que decoren la fachada, balcón o exterior de su vivienda con motivos navideños, debiendo mantener la decoración desde el día 22 de diciembre de 2025 hasta la noche del día 6 de enero de 2026.

INSCRIPCIÓN: El periodo de inscripción estará abierto del 9 al 22 de diciembre de 2025, ambos inclusive. Deberá remitirse al correo ofitur@ayto-ciudadreal.es o entregarse hasta el día 21 por la mañana en la Oficina Municipal de Turismo (Plaza Mayor, 1), de martes a domingo, en horario, de 10.00 a 14.00 y de 17.00 a 19.00 horas (domingo sólo en horario de mañanas).

JURADO: El jurado será designado por la Concejalía de Turismo, valorará las decoraciones según los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad.
- Iluminación y estética general.
- Espíritu navideño.
- Integración en el entorno.

Las fotografías de las fachadas participantes pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Ciudad Real, que se reserva todos los derechos, pudiendo ser utilizadas para su publicación en folletos y/o programación cultural o turística.

Los elementos utilizados deberán estar bien anclados a la estructura de la fachada, balcón o ventana, sin que su ubicación ponga en riesgo la seguridad de los vehículos y/o viandantes, haciéndose responsable la persona propietaria de la fachada, balcón o ventana participante de cualquier accidente originado por la caída de algún elemento o parte de éste a la vía pública.

PREMIOS. Se otorgarán los siguientes premios:

- º Premio: Cesta de productos manchegos valorada en 300 Euros
- º Premio: Cesta de productos manchegos valorada en 250 Euros
- º Premio: Cesta de productos manchegos valorada en 200 Euros

FALLO DEL JURADO: El fallo del jurado se conocerá el 12 de enero de 2026 que será inapelable y se hará público en la página web y redes sociales del Ayuntamiento de Ciudad Real.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.



FICHA DE INSCRIPCIÓN. I CONCURSO LOCAL DE EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS Y BALCONES NAVIDAD 2025

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

Nombre y apellidos:

Dirección del inmueble decorado:

Teléfono de contacto:

Los participantes se comprometen a mantener la decoración navideña de mi fachada o exterior de la vivienda desde el día 22 de diciembre de 2025 hasta la noche del día 6 de enero de 2026 y a ceder los derechos sobre las fotografías que se realicen de los mismos a LA CONCEJALÍA DE TURÍSMO DE CIUDAD REAL.

El mero hecho de inscribirse supone que los participantes aceptan la totalidad de las BASES DEL I CONCURSO LOCAL DE EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS Y BALCONES 2025, así como el FALLO DEL JURADO.

Los ganadores deberán recoger el premio llevando su DNI para que sea cotejado.

En Ciudad Real, a de de 2025

Fdo.: (el/la interesado/a)

Enviar a **ofitur@ayto-ciudadreal.es** del 9 al 22 de diciembre de 2025,
o presencialmente **hasta el día 21 de diciembre por la mañana en la Oficina Municipal de Turismo** (Plaza Mayor, 1),
de martes a domingo, en horario, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas (domingo sólo en horario de mañanas).